ACTA N° 2 DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO 483

PAGO No.__1___ de No.____

CONTRATO N°: 483 **DEL** 25 DE JULIO DEL 2024
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1072 DE 2015, RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 Y RESOLUCIÓN 40595 DE 2022 Y LAS DEMÁS QUE LO MODIFIQUEN, SUSTITUYAN, DEROGUEN O ADICIONEN. GRUPO 1: FORMACIÓN PARA TRABAJOS EN ALTURAS, ESPACIOS CONFINADOS Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN MARCADA EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE
TIPO DE CONTRATACIÓN: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
PLAZO DE EJECUCIÓN: SIETE (7) MESES
FECHA DE INICIACIÓN: 14/08/2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 13/03/2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($14.679.600).
CDP N°: 759 **DE:** 27/06/2024
CRP N°: 864 **DE:** 1/08/2024
CONTRATISTA: CENTRO DE ENSEÑANZA EN ALTURAS Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.A.S
NIT o C.C.: 901.118.431-8
INTERVENTOR(A): No Aplica
NIT o C.C.: No Aplica
SUPERVISOR(A): CARLOS ARTURO VANEGAS HERNANDEZ
C.C.: 19.484.418

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los 30 días del mes de noviembre de 2024, se reunieron: CENTRO DE ENSEÑANZA EN ALTURAS Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.A.S, Contratista y CARLOS ARTURO VANEGAS HERNANDEZ Interventor(a) y/o Supervisor(a); para dejar constancia por medio de la presente acta de las entregas realizadas por el contratista en cumplimiento del contrato en el periodo comprendido entre 14 de agosto del 2024 al 30 de noviembre del 2024.

Todos los valores estarán expresados en pesos colombianos y al igual que las cantidades estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto.

La Interventoría y/o Supervisión hace constar que el producto objeto de este contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la Interventoría y/o Supervisión a entera satisfacción, cumpliendo cabalmente lo estipulado en los documentos contractuales.

El recibo parcial que hace la Interventoría y/ o Supervisión, no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato. Las cantidades recibidas son de absoluta responsabilidad del contratista e Interventor(a) o supervisor.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($14.679.600).
VALOR DEL ANTICIPO:	NO *APLICA*
VALOR ACTAS ANTERIORES:	NO *APLICA*
VALOR POR EJECUTAR ANTES DE LA PRESENTE ACTA:	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($14.679.600).
VALOR PRESENTE ACTA:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 5.630.500).
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	NO *APLICA*
VALOR BRUTO POR PAGAR PRESENTE ACTA:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 5.630.500).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 30 días del mes de noviembre de 2024.

(Firma)

CENTRO DE ENSEÑANZA EN ALTURAS Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.A.S
KATHERINE YURANY CIFUENTES MARTINEZ
Contratista

(Firma)

CARLOS ARTURO VANEGAS HERNANDEZ
Supervisor(a) UAERMV

Original: Secretaria General Oficina de Contratos UAERMV
Copia N°1: Supervisor(a) del contrato
Copia N°2: Interventor(a)-*(SI APLICA)*
Copia N°3: Contratista

*Modificación Resolución 331 de 2016

-ESTOS FORMATOS CONTIENEN LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRAMITES PARA LOS CUALES SE HAN ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR NI PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA, ESTA PERMITIDA LA INCLUSIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE CONSIDERE PERTINENTE; SÍ ALGÚN ESPACIO NO APLICA SE PUEDE DEJAR EN BLANCO O ESCRIBIR QUE NO APLICA; EN LOS CASOS DE LAS TABLAS, AL DILIGENCIARLAS NO DEBEN QUEDAR FILAS EN BLANCO. EL ESPACIO DE LAS FIRMAS HACE PARTE INTEGRAL DEL ACTA, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBE QUEDAR EN UNA HOJA APARTE. DEBEN SER DILIGENCIADOS LOS ESPACIOS MARCADOS CON GRIS Y LAS TABLAS; SE QUITARAN EL SOMBREADO DE COLOR Y LOS GUIONES (Incluido este texto).-